



H. Ayuntamiento de
Concordia, Sinaloa

Dependencia: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
No. de Oficio: 111/OPYDU/2024
Asunto: Licencia de Construcción

C. JUAN LIZARRAGA SANCHEZ

DOMICILIO: MARGARITA MAZA DE JUAREZ
POBLACION: CALLE EL RECODO FRACC. LA GRANJA
LOCALIDAD: CONCORDIA SINALOA
PRESENTE:-

En atención a su solicitud de **Licencia de Construcción** en lote de terreno urbano ubicado en Calle Margarita Maza de Juárez, Población Calle el Recodo Fracc. La Granja con clave catastral **012-000-002-220-010-001**, según documentación presentada, y con fundamento en lo establecido en los artículos 6 fracciones XVI, XXXIII, 12 fracción X, 109, 110, 112, y 113 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Vigente en el Estado, en relación con los artículos 19, 23, 26 y demás relativos del Reglamento de Construcción del Municipio de Concordia, Sinaloa, esta Dirección de Obras Públicas otorga **Licencia de Construcción**, para la **Construcción de Casa Habitación** misma.

La presente Licencia tendrá una vigencia de (06) seis meses, misma que podrá prorrogarse en relación a la magnitud y naturaleza de la obra a ejecutarse.

Se otorga la presente en la Ciudad de Concordia, Sinaloa.

ATENTAMENTE

"Heroica Ciudad Concordia, Sinaloa a 04 de Marzo del 2024"

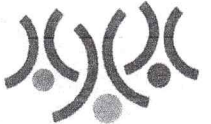
"Por Tiempos Mejores"

ING. JOSÉ ALFREDO CASTAÑEDA MOTTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



☎ (694) 968 00 02
Benito Juárez y Fco. Javier Mina s/n, Col. Centro, C.P. 82600
Heroica Ciudad Concordia, Sinaloa
www.concordia.gob.mx

Concordia
por tiempos mejores
Gobierno Municipal 2021-2024



c.c.p.- tesorería
c.c.p.- Archivo.

Fco. Javier Contreras